

# PROGRAMA NUEVO 2024

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
<b>Servicio</b>	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
<b>Programa</b>	Programa Mejora negocios, Fondo de Asistencia Técnica Empresarial
<b>Tipo</b>	Nuevo con recursos previos
<b>Estado</b>	CALIFICACIÓN
<b>Código</b>	PI071620240018826
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI071620240018826
-------------------

Nombre del Programa 

Programa Mejora negocios, Fondo de Asistencia Técnica Empresarial
---

Descripción del Programa 

Mejora Negocios, es un subsidio no reembolsable de Sercotec para la contratación de asistencia técnica empresariales, las que son realizadas por una entidad consultora, que contribuye a mejorar la capacidad de la MIPE para mantenerse en los mercados y enfrentar los cambios que ocurren en este. Se incluyen dentro de este objetivo, el fomentar la implementación y certificación de normas, protocolos o sistemas de gestión, a través del cofinanciamiento de los gastos asociados a la auditoría de certificación.
---

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Desarrollo Empresarial
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Marilyn Malbernat Cambiaso
Cargo:	Gerenta de desarrollo empresarial
Teléfono del contacto:	56-2 -24818541
Email de contacto:	marilyn.masbernat@sercotec.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Carlos Gil Gálvez
Cargo:	Coordinador Unidad de Resultados, de la Gerencia de Administración y Finanzas.
Teléfono del contacto:	56-2-42325054
Email de contacto:	carlos.gil@sercotec.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa 

Crecimiento
-------------

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción  
Desarrollar competencias y capacidades de digitalización en las Mipes y grupos de pequeñas empresas con foco en la sustentabilidad y la descentralización productiva.  
Promoción del emprendimiento con foco en los negocios liderados por mujeres.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2015

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Baja capacidad de la MIPPE para mantenerse en los mercados y enfrentar los cambios que ocurren en este.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) año 2021, del total de 1.122.589 empresas con ventas anuales declaradas, el 95% son MIPPEs, solo representan el 7,1% de las ventas totales y el 31,7% de los trabajos dependientes, a su vez las MIPPEs presentan una tasa de liquidación del 8% por no tener condiciones para permanecer en el mercado que es significativamente mayor que medianas empresas (2,5%) o grandes empresas con menos del 1%. Las MIPPEs presentan mayores dificultades en adaptar sus productos al mercado, requisitos fitosanitarios, de calidad, de etiquetado y presentación de sus productos, entre otros, que complican su participación en el mercado. Según EME6,2019, el 70,2% de las microempresarios/as tienen estudios hasta enseñanza media, un 72,6% nunca ha recibido capacitación y solo el 14% recibió una capacitación en los dos últimos años, además solo el 5% de ellos cuenta con alguna certificación ya sea de productos o procesos. En relación al acceso a financiamiento el 22,1% manifiesta que la falta de financiamiento es un aspecto que le impide crecer y solo el 22,3% ha logrado conseguir algún financiamiento para iniciar sus negocios y solo el 27,5% ha solicitado algún tipo de crédito en los dos últimos años. Del total de encuestados en la encuesta EME6,2019, el 26,1% de las mujeres y 19,8% de los hombres, señalan que no saben dónde acudir para acceder a financiamiento para sus negocios.

Señale la **fuerce** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

\*- Servicio de Impuestos Internos "Estadísticas de Empresas por tramo según ventas (5 tramos)" año 2021, "Estadísticas de evolución de contribuyentes identificados como empresas" años 2019 y 2020. Link: [https://www.sii.cl/sobre\\_el\\_sii/estadisticas\\_de\\_empresas.html](https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html)  
Minecon, resultados encuesta EME6,2019.

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Sercotec es una Corporación de derecho privado, con personalidad jurídica desde el año 1955, en su art.3 de su estatuto establece las funciones y su relación con el sector artesanal y la pequeña industria. Asimismo, en la Ley N° 20.416 se fijan normas para las empresas de menor tamaño del Ministerio de Economía y establece en su art.3 el rol de los servicios relacionados o dependientes en relación con el fomento productivo. El Programa Mejora Negocios, Fondo de Asistencia técnicas Empresariales, se enmarca en la línea del Programa de Mejoramiento de la Competitividad de Sercotec, tiene un Reglamento que establece dos tipos de asistencia técnicas, en función de la complejidad, alcance, plazos de ejecución y costos asociados:  
A.- Asistencia técnica Básica  
B.- Asistencia técnica Especializada  
Este reglamento, establece los beneficios, montos y formas de operación del instrumento.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

El instrumento es transversal a los grupos de población dado que está orientado a la contratación de asistencia técnica a la que pueden postular personas naturales y jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, y con ventas demostrables entre 200 UF a 10.000 UF al año, con domicilio comercial en la región en que postulan y que cumplan, además, con los requisitos de acceso específicos establecidos por cada Dirección Regional de Sercotec. En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el Servicio de Impuestos Internos, se podrán aceptar postulantes con ventas demostrables menores a 200 UF. También, pueden acceder Cooperativas, a las que se solicitará que las ventas promedio por asociado sean iguales o menores a 10.000 UF, lo cual se calcula con las ventas totales de la Cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen las Cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La actual política de fomento a las EMT tiene su foco en el aumento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, para que puedan innovar, crecer, e internacionalizarse, y en consecuencia generar mayores ingresos, mejores empleos y más oportunidades para los chilenos (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño).

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa</b>	<b>Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)</b>
Baja digitalización de la MIPE en sus procesos y comercialización	En la Estrategia de transformación digital Chile 2035, CEPAL, la digitalización de los procesos productivos es fundamental para el desempeño empresarial y participación en la nueva revolución industrial. En Chile existe una oportunidad de adopción de tecnologías digitales en las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), el 47% de las pymes cuenta con sitio web, frente al 77% de las grandes empresas. También se perciben brechas en comercio electrónico y en redes sociales.
Producción poco sustentable de la MIPE	La poca sustentabilidad de la MIPE implica un factor de riesgo en su permanencia en los mercados, en la encuesta ambiental N°3, MMA,2020,el 64% de la población tiene una visión de estancamiento en los temas de sustentabilidad y solo el 0,2% de las empresas considera la triple hélice: económica, social y medio ambiental. La MIPE es vulnerable a las exigencias ambientales de los mercados, dado el escaso acceso a información y no contar con los recursos que permitan adecuar sus procesos y productos
Baja productividad de la MIPE	La productividad en Chile ha mostrado una desaceleración hasta el año 2020 y muestra un comportamiento atípico por COVID 19. De hecho, recientemente su contribución al crecimiento promedio anual es solo de 0,1%. Durante la década de 1990, el crecimiento promedio anual de la productividad estuvo en torno a 2,3%. La productividad laboral de las grandes empresas es 5 veces mayor que la de las mipyme (Mipyme en América Latina,un frágil desempeño,CEPAL,2018).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Pérdida de oportunidades de negocio, por cambio de preferencias de los consumidores por productos sustentables	El 94,5% de los chilenos afirma que preferiría comprar productos con sellos respaldados por el MMA, desde el año 2020, temas como economía circular, empresas B, sustentabilidad y sostenibilidad se vuelven importantes, tanto para consumidores como para empresas, hoy son elementos que influyen en la toma de decisiones de sus preferencias de marca, lo que representa un desafío para la MIPE, adaptar sus procesos o productos a estas nuevas exigencias de mercado. (Ministerio del medio Ambiente,MMA,2021).
Disminución de la participación de la Mipe en los mercados	Según los registros anuales de ventas registrados por el SII en Chile, la participación de la Mipe ha ido decayendo de forma continua en el tiempo. El año 2005 se registra una participación del 9,67% de participación en las ventas nacionales totales y el año 2021 un 7,15%. En términos reales, se observa que el valor de las ventas de la Mipe se ha visto reducido en un 26,11%, al comparar el año 2021 en relación al año 2005 (SII. Estadísticas de Empresas por Género asociado al RUT y Tramo según ventas (5 Tramos), años 2005-2021
Disminución de la competitividad de la MIPE	Según el “Boletín Análisis descriptivo del impacto de la pandemia sobre las empresas en Chile” julio 2021, el 62,4% de las empresas registró una disminución en sus ventas, siendo las microempresas el segmento más golpeado, tanto en la proporción de empresas que experimentó una caída en sus ventas (63,1%) como en la magnitud de la disminución (-37,5%). Con respecto al nivel de empleo, las microempresas también fueron las más afectadas con una variación interanual promedio en su dotación de trabajadores de -21,2%. En el caso de las pequeñas, el registro fue de -8,9%; en el de las medianas, de -6,1%; y en el de las grandes, de -5,1%. (Las Mipymes chilenas en el 2022,serie minutas N°25-22,16/05/2022,Banco Central).

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial del Programa, que presentan el problema público identificado, corresponde a los sectores de micro y pequeña empresa formales con inicio de actividades ante el SII y Cooperativas, es decir, según la clasificación del SII del año 2021, corresponde a micro 2 y 3 y pequeña 1 y 2. Es decir, empresas que se clasifican por nivel de ventas entre las 200 UF y las 10.000 UF (SII, Estadísticas de Empresas por Género asociado al RUT y Tramo según ventas (13 Tramos), año 2021).  
Según antecedentes del SII correspondiente al año 2021, la población potencial está constituida por 298.297 microempresas y 104.489 pequeñas empresas, resultando una población potencial de 402.786 micro y pequeñas empresas, en las que se incluyen las cooperativas las que representan el 35,9% del total de empresas formales del País.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
402.786	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Para la estimación de la población potencial, se utilizó el criterio de definición por tramos, contabilizando las empresas que se encuentran con niveles de facturación entre las 200 UF y menores a las 10.000 UF, incluyendo cooperativas. Se utilizó como referencia la información estadística generada por el SII, año 2021: "Estadísticas de Empresas por Género asociado al RUT y Tramo según ventas (13 Tramos)".

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Para la estimación de la población objetivo se define y estima a partir de la población potencial, se utiliza el criterio de definición por tramos, contabilizando las empresas que se encuentran con niveles de facturación entre 200 UF y menores a las 10.000 UF, relacionándolo con los criterios de admisibilidad definidos para el Programa, % Sector productivo que atiende Sercotec (0,40), % de deudas tributarias (0,88) no rendiciones pendientes (0,95), porcentaje de empresas admisibles (0,85) y porcentaje de empresas que no usan triple hélice (0,98), es decir, Población objetivo= Población potencial\*sector productivo que atiende Sercotec\*% de deudas tributarias \*% de no rendiciones pendientes\*% de empresas admisibles\*%de empresas que no usan triple hélice =  $402786 * 0,40 * 0,88 * 0,95 * 0,85 * 0,98 = 112.198$ , en este público objetivo se puede considerar aquel grupo de empresas que tienen mayores dificultades para acceder a la digitalización de sus negocios.

La población objetivo se concentra a lo largo del país, pero de preferencia en la Región Metropolitana, de Valparaíso, Bío bio, Araucanía y O'Higgins

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

<b>Número</b>
112.198

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí
----

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

<b>Variable</b>	<b>Criterio</b>	<b>Medio de verificación</b>
No tener deudas tributarias, laborales y previsionales	No tener deudas laborales, tributarias y previsionales, no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos del trabajador, dos años anteriores a la postulación.	Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la dirección del trabajo (Certificado F30). Certificado de deuda tributaria emitido por la TGR.
Sector productivo que atiende Sercotec	Corresponde a los micro y pequeños empresarios que se desempeñan en los rubros económicos donde se concentran los clientes Sercotec.	Clasificador por rubros de SII, Planificación Operativa Regional de Sercotec en base a información de SII.
No tener rendiciones pendientes con Sercotec	No tener rendiciones pendientes con Sercotec al momento de la Formalización.	Sistema de gestión contable y rendiciones de Sercotec.
Empresas que no consideran triple Helice	Empresas que no consideran triple Helice: económica, social y ambiental	criterios de clasificación del Ministerio del medio ambiente, 2020
Admisibilidad	Empresas admisibles a los requisitos exigidos por el programa	registros de inscripción del proyectos a ser financiando en Sercotes y que se evalúa su admisibilidad

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Para la estimación se utiliza el criterio de definición por tramos, contabilizando las empresas que se encuentran con niveles de facturación entre las 200 UF y menores a las 10.000 UF del SII, relacionándolo con los criterios de admisibilidad definidos para el Programa, % Sector productivo que atiende Sercotec (0,40), % de deudas tributarias (0,88) no rendiciones pendientes (0,95), porcentaje de empresas admisibles (0,85) y porcentaje de empresas que no usan triple helice (0,98)
---

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.
---

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Para acceder al programa los empresarios/as se inscriben según oferta publicada en cada región, por ventanilla abierta, hasta completar los cupos ofertados. Con posterioridad, en base a la información proporcionada por los inscritos/as se realiza una evaluación de admisibilidad mediante una pauta que permite verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiario que realiza el agente operador y una evaluación de Elegibilidad que consiste en una evaluación de la pertinencia de la asesoría a las necesidades y realidad de la empresa y si los costos son coherentes con las actividades presentadas que realiza la Dirección regional con una pauta que considera la propuesta metodológica, productos comprometidos, coherencia del presupuesto y equipo consultor, en especial se considera en la selección si su representante legal es mujer y cuyo rubro corresponda a sectores masculinizados. Posteriormente los beneficiarios/as son contactados por los encargados de las asesorías.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
284	498	650	800

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Para el egreso del programa ya sea en el componente de asesoría empresarial Básica o asesoría empresarial especializada el beneficiario debe cumplir con lo establecido en el plan de trabajo aprobado por el CER de Sercotec y firmar la conformidad de las asesorías realizadas en la empresa se ejecutaron conforme a lo planificado.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

8,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una empresa beneficiaria puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa Mejora Negocios, en la medida que las asistencias técnicas correspondan a tipologías diferentes y/o se enfoquen en procesos, productos y/o servicios diferentes. Tipos de tipologías para asistencias técnicas básicas o especializadas: Implementación de normas certificables, Sustentabilidad en la Mipe, Asesoría en herramientas de gestión empresarial, Diseño e imagen corporativa, Herramientas de marketing digital, Eficiencia energética, Formalización y regulación en la Mipe, Reestructuración financiera, Resolución sanitaria.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Los empresarios/as interesados/as en participar en este programa, se inscriben y deben cumplir con los requisitos y criterios de selección establecidos en el Reglamento. Los criterios son de 2 tipos:  
 1.- Admisibilidad: Consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiario del Programa.  
 2.- Elegibilidad: Consiste en determinar si la asistencia es pertinente a las necesidades y realidad de la empresa.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La documentación asociada a la postulación es la siguiente:  
 - Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, emitida por el SII.  
 - Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la dirección del trabajo (Certificado F30).  
 - Certificado de deuda tributaria emitido por la TGR.  
 - Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones o, última acta que señale los cooperados vigentes.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La ruta del usuario para acceder al programa se asocia con:  
 1.- Postulación y selección: Las postulaciones son realizadas por las empresas a través de la página web de Sercotec, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de los procesos del Programa.  
 2.- Evaluación de elegibilidad: Las empresas postulantes, deberán cumplir con los requisitos y criterios de selección que cada Dirección Regional determine y que sean aprobados por el Comité de Evaluación Regional. Los requisitos y criterios son de dos tipos:  
 • Requisitos de admisibilidad: Consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento, para ser beneficiario del Programa.  
 • Elegibilidad: Consiste en determinar si la asesoría es pertinente a las necesidades y realidad de la empresa y si el costo es coherente con las actividades presentadas.  
 3.- Formalización de la asesoría: El Agente Operador de Sercotec gestiona la firma de contratos de cada una de las empresas beneficiarias, a través de los medios establecidos y autorizados por Sercotec. Previo a la firma del contrato, cada empresa beneficiaria deberá entregar al AOS el aporte empresarial comprometido en el proyecto.  
 4.- Ejecución de las prestaciones: El AOS, en forma particular o a través de una entidad consultora, será el responsable de ejecutar cada una de las asesorías comprometidas, de acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito con cada empresario y en concordancia con el proyecto aprobado.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2024</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,07 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,25 %

### **3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios**

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí  
El servicio posee un sistema de información de clientes (Mis Datos), donde todo beneficiario al momento de postular debe registrarse o actualizar sus datos en él.  
La información que se registra en este sistema es: datos de contacto, Rut, ubicación geográfica, nivel educacional, entre otros.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí  
Existe un proceso de postulación, el cual se lleva a cabo, para estos efectos, a través la página web de Sercotec, la que se enlaza con la plataforma "Mis Datos", que es la que registra y mantiene los datos generales de caracterización de los postulantes; y la plataforma interna de postulación que almacena los antecedentes para que el Agente Operador pueda realizar la evaluación de admisibilidad del postulante.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa dispone de información de estado civil, sexo, nivel educacional, sector económico, etnia, comuna, localidad, declaración de actividad económica. La información se encuentra centralizada y accesible a través de la plataforma Mis Datos.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al crecimiento económico de las Mipes y al mejoramiento de su participación en el mercado.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

MIPes mejoran su capacidad para mantenerse en los mercados y enfrentar los cambios que ocurren en este.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de MIPes que se mantienen en el mercado en el año t+1
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Número de empresas MIPes que se mantienen en el mercado en el año t+1/Numero de empresas MIPes que participaron del programa en el año t)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	50,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener los valores del numerador y denominador del indicador de propósito se obtendrá de información del Servicio de Impuestos Internos (SII), solicitando la carpeta tributaria correspondiente a la empresa.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Numerador: Registro de Clientes, Banco de Proyectos de Sercotec y Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos año t+1, emitida por el SII.  
Denominador: Registro de Clientes, Banco de Proyectos de Sercotec y Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos año t, emitida por el SII.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí  
Banco de Proyectos de Sercotec y Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos año emitida por el SII.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La definición de la información proyectada del indicador se basa en datos históricos de programas ya existentes y que atienden a población similar a la objetivo de este programa.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa no tiene considerada una fecha de término, debido a que la población objetivo es de un tamaño significativo y que no puede ser abordada en un corto o mediano plazo, además los problemas de los microempresarios son cambiantes en el tiempo producto de los ciclos económicos y cambios tecnológicos que enfrentan.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)  
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2025

## 4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de empresas beneficiarias con aumento de ventas en el año t+1
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(\text{Número de empresas que aumentan sus ventas en el año } t+1 / \text{Total de empresas beneficiarias que acceden al programa en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	50,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

La información requerida para definir la situación esperada del indicador para obtener los valores del numerador y denominador del indicador de propósito se obtendrá de información del Servicio de Impuestos Internos (SII), solicitando la carpeta tributaria correspondiente a la empresa.

También se considera integrar en monitoreo dos indicadores complementarios que se describen a continuación: Porcentaje de asistencias técnicas completadas y recibidas conforme por las empresas participantes del programa en el año t, cuya formula es:  $(\text{N}^\circ \text{ de asistencias técnicas recibidas conforme por la empresa participante en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de empresas participantes que acceden al programa en el año } t) * 100$

Porcentaje de empresas lideradas por mujeres que acceden al servicio de asistencia técnica en el periodo t.  
Fórmula:  $(\text{N}^\circ \text{ de asistencias técnicas a empresas lideradas por mujeres en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de asistencias técnicas en el año } t) * 100$

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La fuente de información son las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Programa, las que se mantienen en las Direcciones Regionales de Sercotec que ejecutan el Programa y Numerador: Registro de Clientes, Banco de Proyectos de Sercotec y Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos año t+1, emitida por el SII.  
Denominador: Registro de Clientes, Banco de Proyectos de Sercotec y Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos año t, emitida por el SII.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si  
El Servicio cuenta con plataformas de Registro de Clientes y Banco de Proyectos, conjuntamente con la Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos emitida por el SII.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La evidencia para la obtención de los indicadores se basa en el registros de los beneficiarios/as del programa, contrastando la información de ventas con la Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos emitida por el SII, proporcionada por las empresas beneficiarias.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La estrategia de esta iniciativa consiste en cofinanciar asistencia técnica específica que puede ser básica o especializada para solucionar problemas relacionados con Baja capacidad de la MIPE para mantenerse en los mercados y enfrentar los cambios que ocurren en este. Comprende el gasto para la contratación de servicios de consultoría orientadas a entregar conocimientos técnicos, e instalar herramientas técnicas que tengan un impacto directo en la empresa, en aspectos: Productivo, comerciales, financiero u otro pertinente. Tratándose de asesorías especializadas son aquellas orientadas a la implementación de normas certificables. Según lo anterior, el instrumento se enmarca en tipologías de intervención para cada sector económico, territorio o ámbito que determine el Comité de Evaluación Regional (CER) de la Dirección Regional de Sercotec, quien especificará sus contenidos, presupuesto, resultados mínimos y los requisitos que deberán cumplir los consultores: Implementación/Certificación de normas Certificables; Asesoría en herramientas de gestión empresarial; Diseño e imagen corporativa; herramientas de marketing digital; formalización y regulación en las EMT; Sustentabilidad en la EMT; otras que defina la Dirección Regional y que no están contempladas en las anteriores. Las tipologías definidas por cada dirección Regional, son publicadas en la página Web de Sercotec y los empresarios postulan a la tipología que sea de su interés ya sea asesoría básica o especializada

En relación al acceso a asesorías para los beneficiarios, estos pueden acceder a un componente en un año calendario y acceder a una segunda asesoría en periodos posteriores en forma independiente, se establece un copago por beneficiarios que fluctúa entre el 10% al 30% del aporte entregado por Sercotec, porcentaje que se establece por cada Dirección Regional según las tipologías definidas por el programa.

Por otra parte, los montos por asistencia técnica básica el cofinanciamiento de Sercotec es igual o inferior a \$ 400.000 y en asistencia técnica especializada es igual o menor a \$ 1.500.000.

En relación a la admisibilidad y elegibilidad de los proyectos, se considera en forma preferencial a empresas beneficiarias cuyo representante legal sea mujer y cuyo rubro corresponda a sectores masculinizados, con el objetivo de promover emprendimientos con foco en negocios liderados por mujeres.

Los agentes operadores tienen el rol de realizar la evaluación de admisibilidad, acompañar al beneficiario/a del proyecto, contacto con los consultores a cargo de las asesorías y se hacen cargo de las rendiciones de los proyectos.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El Programa MejoraNegocios no presenta articulaciones operativas con el resto de los programas de Sercotec, tampoco con otros programas de oferta pública. El programa se articula con la red de Agentes Operadores de Sercotec para su operación y ejecución. No se tiene previsto el apalancamiento de recursos financieros de fuentes externas.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

El programa presenta complementariedad con instrumentos como Emprende, Crece y Centros de Negocios de Sercotec, dado que los empresarios que demandan recursos para la implementación de mejoras a nivel de empresa, procesos y productos requieren del apoyo de programas como los señalados y así su resultado les permita mejorar su competitividad.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	Sí	Población: Micro y pequeñas empresas, cuyas ventas sean entre las 200 UF y las 10.000 UF. Implementación: Criterio de selección de empresas beneficiarias: que su representante legal sea mujer y cuyo rubro corresponda preferentemente a sectores masculinizados  Indicadores: N° de empresas seleccionadas con criterio de género en el año t.
<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

## 5.2 Componentes

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica básica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de empresas atendidas
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Asistencia técnica requerida por las empresas para solucionar aspectos de gestión empresarial, mediante la implementación de herramientas y técnicas de apoyo a su quehacer productivo y de servicio, que le permita mejorar su competitividad. Este tipo de asistencia técnica implica una intervención puntual en la empresa, acotada a las herramientas y técnicas a implementar. Se prestan de forma presencial y/o virtual, con una duración hasta 4 meses, y son de carácter individual, el valor del cofinanciamiento de Sercotec es igual o menor a \$ 400.000 y el aporte empresarial establecido para cada tipología de asesorías por cada dirección Regional no puede ser inferior al 10% del valor de cofinanciamiento de Sercotec aprobado. El Rol del agente operador es realizar la evaluación de admisibilidad de las empresas, contacto con los consultores que prestan las asesorías, seguimiento del proyecto y rendiciones del mismo. Se evalúa conforme al plan de trabajo especificado en la tipología definida y aprobado por CER, donde se evalúa justificación técnica, cobertura y presupuesto que se presente en cada Dirección regional.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya ejecución no supera los cuatro meses, el aporte empresarial es establecido por cada Región y fluctúa en un rango mínimo del 10% y máximo del 30% del valor del cofinanciamiento Sercotec aprobado.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Agentes Operadores de Sercotec, consultores, centros de capacitación, consultoras que realizan las asesorías. La rendición de cuentas se realiza en base a los informes técnicos y financieros emitidos por los consultores y/o Agentes Operadores de Sercotec, los que son supervisados por Sercotec conforme a los protocolos de rendiciones institucionales.</p>

<b>Componente 3</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Asistencia técnica especializada</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de empresas atendidas</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Asesorías Técnicas</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Asesoría en Fomento Productivo</p>

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Asistencia técnica requeridas por las empresas en ámbitos especializados de su quehacer, con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos productivos y/o asegurar la calidad de sus productos o servicios. Este tipo de asistencia técnica implica una intervención en la empresa, tanto a nivel de definiciones estratégicas como en sus procesos productivos, a través de la sistematización y/o protocolización de funciones.</p> <p>Se incluye en este tipo de asistencia técnica, aquellas orientadas a la implementación de normas certificables.</p> <p>Este tipo de asistencia técnica se prestan de forma presencial y/o virtual, con una duración hasta 8 meses, y son de carácter individual. El cofinanciamiento de Sercotec es igual o menor a \$ 1.500.000, el aporte empresarial es de al menos el 10% sobre el financiamiento de Sercotec aprobado, según determine las Direcciones Regionales de Sercotec.</p> <p>El rol del AOS es de realizar la evaluación de admisibilidad, contactar los empresarios con los asesores, seguimiento del proyecto y rendiciones del mismo.</p> <p>Se evalúa conforme al plan de trabajo especificado en la tipología definida y aprobada por CER, donde se evalúa la justificación técnica, cobertura y presupuesto que presenta a cada dirección regional.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya ejecución no supera los ocho meses, el aporte empresarial es establecido por cada Región y fluctúa en un rango mínimo del 10% y un máximo de hasta un 30% del valor del cofinanciamiento Sercotec aprobado.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Agentes Operadores de Sercotec, consultores, implementadoras de sistema de gestión de calidad, quienes prestan las asistencias técnicas. La rendición de cuentas se realiza en base a los informes técnicos y financieros emitidos por los prestadores de servicios y/o Agentes Operadores de Sercotec, los que son supervisados por Sercotec conforme a los protocolos de rendiciones institucionales.</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2024
Asistencia técnica básica	Número de empresas atendidas	264
Asistencia técnica especializada	Número de empresas atendidas	20

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Asistencia técnica básica	Total Componente	162.000
Asistencia técnica especializada	Total Componente	48.200
Gasto administrativo (*)		15.580
Gasto total		225.780

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	795,00

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Asistencia técnica básica	613,64
Asistencia técnica especializada	2.410,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	6,90 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Por la evaluación, supervisión financiera y administrativa de cada servicio de asistencia técnica I recibida conforme por cada empresa participante, Sercotec paga al Agente Operador los siguientes tipos de gasto asociados a la administración del Programa: - Administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo. - Hasta un 1,5 % (uno coma cinco por ciento) de los recursos asignados (gastos en garantías), por concepto de costos de administración de recursos transferidos, con cargo al Subtitulo 24.
--	--